



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 98 250-3 /

VISTOS:

Lo propuesto por el equipo de Rediseño de Procesos Administrativos de la Universidad; lo comunicado por la Dirección de Servicios en Nota ADM y B.0012-98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C N°98-156; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°97-183 del 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Otorgase ascenso a contar del 1° de Marzo de 1998, al Sr. **GUSTAVO LOPEZ SEPULVEDA**, Encargado de Edificio de Programación de Horarios y Administración de Aulas, asignándosele el grado B-07 de la Escala B de remuneraciones.
- 2° El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centralizados.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato del Sr. López.

Transcríbase al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal ; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de Junio de 1998.


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Vicerrectoría
Asuntos Económicos y Administrativos
CARLOS CACERES SANDOVAL
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs.-

98-031